



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

En el proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **MARIA FLORENTINA GÓMEZ OSPINA** en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES E.I.C.E., y de MIRIAM DE JESÚS OQUENDO; se evidencia que aún falta por arrimarse al proceso, la investigación administrativa del 12 de noviembre de 2021 realizada por COLPENSIONES, en virtud de la pensión de sobrevivientes acá deprecada por las partes.

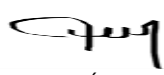
En glosa de lo anterior, y al evidenciarse una imposibilidad para llevar a cabo la diligencia programada, lo procedente será fijar las **AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, y TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**, previstas en los artículos 77 y 80 del C.P. del T. y de la S.S., para que tenga lugar el día **MARTES, DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.)**, que se llevará a cabo de forma PRESENCIAL en las instalaciones del Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Medellín, ubicado en el Edificio José Félix de Restrepo, Piso 9º, Oficina 911.

Notifíquese,


JOHN ALFONSO ARISTIZÁBAL GIRALDO
JUEZ

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL -
CERTIFICA:**

Que el anterior Auto fue notificado en **ESTADOS
Nº38** Fijados en la Secretaría del Despacho, hoy
13 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.


LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN
SECRETARIA

Ead

Firmado Por:

John Alfonso Aristizabal Giraldo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 05

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5491f7422b03ec2c665c41be5994ff7e2acc6e0b13db594c5886d33c19f0b15**

Documento generado en 09/06/2022 08:17:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>